



CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: **48/2017**

Causa Penal Federal: **169/2016**

Sentenciado: **MIGUEL ÁNGEL ZÚÑIGA JUÁREZ**

Auto: 26 de noviembre del 2019

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **16534/2019**, signado por el Secretario del Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, **decretó la extinción de la sanción corporal y multa impuestas en sentencia por cumplimiento a la condena condicional a la cual se acogió el sentenciado MIGUEL ÁNGEL ZÚÑIGA JUÁREZ**, respecto de la causa penal **169/2016**; de igual manera, comunicó que **se le rehabilitó en sus derechos políticos y civiles**; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal y en observancia a lo informado, **se restituye al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles** cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial **6979** de fecha quince de agosto del dos mil diecisiete; sin perjuicio de que se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, **se encuentra en posibilidad de ocupar los cargos** de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA FRONTERIZA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN CONFIEMOS Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial
No. de Folio: **002865**
8:37
ADRY
sla.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
RECIBIDO
27 NOV 2019
BOLETÍN JUDICIAL

Cuernavaca, Morelos, a 26 de noviembre de 2019.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS